

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CODIGO:	NCT241936IPAM	
REFERENCIA:	TAPA DE CARTÓN	
DESCRIPCION PRODUCTO:	Tapa NCT241936IPAM, impreso a todo color con tintas al agua	

MATERIAL

Interior: Plastificado U.V.I. en su dorso mediante la aplicación en el reverso de una película de polietileno de baja densidad calibre 15 My micrones y peso de 14 gr/m².

Exterior: Material fabricado en Cartoncillo estucado dorso gris 400 gr $\pm$ 8% . utilizándose para su fabricación materia prima fibrosa reciclada y productos químicos que se incorporan en la cara gris para el estucado.

DATOS TÉCNICOS:

Tapa envasado alimentario. Troquelado Sin agujeros. Impresión a todo color con tintas al agua que cumplen con la Norma Europea EN 71-3-1994, Norma Americana ASTM F963 y Directiva Europea 94/62/CE

En aplicación del **Real Decreto 1055/2022**, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases y en aplicación de la **Ley 7/2022** de 9 de abril de 2022, informamos que el 100% del material plástico empleado es no reciclado, detallando las siguientes cantidades:

Peso material plástico (millar/unid): 0,7 kg - Porcentaje material plástico en envase: 3%
Porcentaje material plástico en envase: 3%

DIMENSIONES

Medidas (mm): 205 x 305

EMBALAJE

Unidades por caja: 300

Tapas manipuladas en paquetes a 100 uds.

El producto debe protegerse de la luz solar y almacenarse en lugares secos, protegidos de las temperaturas excesivas y de las fuentes de calor. Entre 5 y 35°C el producto se mantiene en perfectas condiciones de uso.

Alcalá de Henares (Madrid), 11/04/2024

**Alibérico
Food Packaging, S.L.U.**

Dpto. de Calidad

Nota: Alibérico Food Packaging no se hace responsable del uso indebido de nuestros productos así como de su utilización para aplicaciones que no hayan sido previamente homologadas y autorizadas expresamente por nuestro departamento de calidad. Los productos o servicios incluidos en estas fichas están sujetos a las condiciones generales de venta de Grupo Alibérico las cuales ya le han sido facilitadas (www.aliberico.com)